



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

INGENIERÍA

(Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020)

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

COMITÉ DE SELECCION

Designado mediante Resolución Rectoral N° 0970-2023-UNJFSC

ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA N° 005-2023-CS-UNJFSC – PRIMERA CONVOCATORIA: CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: “MEJORAMIENTO Y DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL ALMACEN CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION, DISTRITO DE HUACHO - HUAURA - LIMA”, CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° 2308939

En la ciudad de Huacho, a las once horas con veintiséis minutos del día veintitrés del mes de noviembre del año dos mil veintitrés, el comité de selección, quien se encargará de la organización, conducción y ejecución del procedimiento de selección: LICITACIÓN PÚBLICA N° 005-2023-CS-UNJFSC – PRIMERA CONVOCATORIA: CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: “MEJORAMIENTO Y DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL ALMACEN CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION, DISTRITO DE HUACHO - HUAURA - LIMA”, CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° 2308939, designado mediante Resolución Rectoral N° 0970-2023-UNJFSC, por intermedio del presente, informa que según el calendario del procedimiento de selección corresponde a admitir, evaluar, calificar las ofertas y el otorgamiento de la buena pro del Procedimiento de Selección LICITACIÓN PÚBLICA N° 005-2023-CS-UNJFSC – PRIMERA CONVOCATORIA.

Se informa que se han registrado treinta y dos (32) participantes para el procedimiento de selección LICITACIÓN PÚBLICA N° 005-2023-CS-UNJFSC – PRIMERA CONVOCATORIA: CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: “MEJORAMIENTO Y DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL ALMACEN CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION, DISTRITO DE HUACHO - HUAURA - LIMA”, CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° 2308939, designado mediante Resolución Rectoral N° 0970-2023-UNJFSC, de forma electrónica el cual se consigna a continuación:

N°	PROVEEDOR	RUC	DESCRIPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	ESTADO	FECHA DE EVALUACIÓN	FECHA DE CALIFICACIÓN	FECHA DE OTORGAMIENTO
1	Proveedor con RUC	20126539447	CONSTRUCTORA QR S.A.	30/10/2023	Válido	30/10/2023	20126539447	🔍📄
2	Proveedor con RUC	20173126345	VASMER CONSTRUCCIONES ACABADOS DECORACIONES Y SUMINISTROS S.A.	23/10/2023	Válido	23/10/2023	20173126345	🔍📄
3	Proveedor con RUC	20365809179	EL HORIZONTE S.R.L.	20/10/2023	Válido	20/10/2023	20365809179	🔍📄
4	Proveedor con RUC	20382737874	CONSTRUCCIONES & CONSULTORES EJECUTIVOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	23/10/2023	Válido	23/10/2023	20382737874	🔍📄
5	Proveedor con RUC	20392482980	MILKON CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	24/10/2023	Válido	24/10/2023	20392482980	🔍📄
6	Proveedor con RUC	20437554804	R-CIS INGENIEROS SAC	11/11/2023	Válido	11/11/2023	20437554804	🔍📄
7	Proveedor con RUC	20443107593	AMC INGENIEROS S.R.LTDA.	04/11/2023	Válido	04/11/2023	20443107593	🔍📄
8	Proveedor con RUC	20481446326	INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES MAFER S.A.C.	31/10/2023	Válido	31/10/2023	20481446326	🔍📄
9	Proveedor con RUC	20486496372	SATELITAL TELECOMUNICACIONES S.A.C.	03/11/2023	Válido	03/11/2023	20486496372	🔍📄
10	Proveedor con RUC	20486554160	CONSTRUCTORES Y CONSULTORES MCL S.A.C.	24/10/2023	Válido	24/10/2023	20486554160	🔍📄



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

(Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020)

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

COMITÉ DE SELECCION

Designado mediante Resolución Rectoral N° 0970-2023-UNJFSC

N°	Proveedor	RUC / Dato	Nombre o Razón Social	Fecha de recepción de la oferta	Estado	Horario	Fecha de Evaluación	Dato de Evaluación	Acciones
11	Proveedor con RUC	20489536979	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA 'FISA' SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	25/10/2023	Válido		25/10/2023	20489536979	🔍 🗑️
12	Proveedor con RUC	20508274701	PROYECTOS ARQUITECTONICOS, TASACIONES, TOPOGRAFICOS Y CONSTRUCCIONES S.A.L.	02/11/2023	Válido		02/11/2023	20508274701	🔍 🗑️
13	Proveedor con RUC	20510591829	SERVICIOS DE INGENIERIA CODELSA S.A.C.	29/10/2023	Válido		29/10/2023	20510591829	🔍 🗑️
14	Proveedor con RUC	20510862440	CREACIONES HADASA S.A.C.	26/10/2023	Válido		26/10/2023	20510862440	🔍 🗑️
15	Proveedor con RUC	20513051833	3G CONSTRUCTORA S.A.C.	07/11/2023	Válido		07/11/2023	20513051833	🔍 🗑️
16	Proveedor con RUC	20515300121	PROYECTOS INDUSTRIALES JR SAC	20/10/2023	Válido		20/10/2023	20515300121	🔍 🗑️
17	Proveedor con RUC	20516259516	J.C.B. ESTRUCTURAS S.A.C.	06/11/2023	Válido		06/11/2023	20516259516	🔍 🗑️
18	Proveedor con RUC	20517230821	CORPORACION JRJ INGENIEROS S.A.C.	25/10/2023	Válido		25/10/2023	20517230821	🔍 🗑️
19	Proveedor con RUC	20521291096	CONTRATISTAS Y SERVICIOS ASOCIADOS S.R.L. - CONSA S.R.L.	14/11/2023	Válido		14/11/2023	20521291096	🔍 🗑️
20	Proveedor con RUC	20521403587	CORPORACION SERCON S.A.C.	30/10/2023	Válido		30/10/2023	20521403587	🔍 🗑️
21	Proveedor con RUC	20527814261	ORION CONTRATISTAS Y CONSULTORES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA- ORION SAC	10/11/2023	Válido		10/11/2023	20527814261	🔍 🗑️
22	Proveedor con RUC	20531406291	J A R CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	21/10/2023	Válido		21/10/2023	20531406291	🔍 🗑️
23	Proveedor con RUC	20533974415	CORPORACION PERUJINSA S.A.C.	23/10/2023	Válido		23/10/2023	20533974415	🔍 🗑️
24	Proveedor con RUC	20542059291	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	20/10/2023	Válido		20/10/2023	20542059291	🔍 🗑️
25	Proveedor con RUC	20542147408	GRUPO ARANIBAR S.A.C.	06/11/2023	Válido		06/11/2023	20542147408	🔍 🗑️
26	Proveedor con RUC	20546240852	EMPRESA SUVAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - EMP. SUVAR S.A.C.	20/11/2023	Válido		20/11/2023	20546240852	🔍 🗑️
27	Proveedor con RUC	20548724024	MIMAX CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	23/10/2023	Válido		23/10/2023	20548724024	🔍 🗑️
28	Proveedor con RUC	20556411370	TAIGORO S.A.C.	13/11/2023	Válido		13/11/2023	20556411370	🔍 🗑️
29	Proveedor con RUC	20603943075	BJL CONSTRUCTORA E.I.R.L.	27/10/2023	Válido		27/10/2023	20603943075	🔍 🗑️
30	Proveedor con RUC	20604388865	OBRAKZA INGENIEROS S.A.C	25/10/2023	Válido		25/10/2023	20604388865	🔍 🗑️
31	Proveedor con RUC	20605753788	CONSTRUCTORA JM INGENIEROS S.A.C.	12/11/2023	Válido		12/11/2023	20605753788	🔍 🗑️
32	Proveedor con RUC	20608000705	MARCHELO INGENIERIA E.I.R.L.	02/11/2023	Válido		02/11/2023	20608000705	🔍 🗑️

32 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 31 a 32. Página 4 / 4.

1 2 3

Acto seguido se ha procedido a descargar a través del SEACE; cuatro (04) ofertas, la misma que corresponde a los participantes registrados; **VASMER CONSTRUCCIONES ACABADOS DECORACIONES Y SUMINISTROS S.A., CONSTRUCTORA QR S.A., 3G CONSTRUCTORA S.A.C. y EMPRESA SUVAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - EMP. SUVAR S.A.C.**, para el presente procedimiento de selección, el cual se consigna a continuación:

N°	Proveedor	Nombre o Razón Social	Fecha de recepción de la oferta	Horario	Fecha de Evaluación	Horario de Evaluación	Estado de la oferta	Acciones
1	20173126345	VASMER CONSTRUCCIONES ACABADOS DECORACIONES Y SUMINISTROS S.A.	22/11/2023	23:12:31	20173126345	22/11/2023	23:12:58	Enviado Valido 🔍 🗑️
2	20126533447	CONSTRUCTORA QR S.A.	22/11/2023	19:38:04	20126533447	22/11/2023	19:38:22	Enviado Valido 🔍 🗑️
3	20513051833	3G CONSTRUCTORA S.A.C.	22/11/2023	23:10:22	20513051833	22/11/2023	23:10:39	Enviado Valido 🔍 🗑️
4	20546240852	EMPRESA SUVAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - EMP. SUVAR S.A.C.	22/11/2023	20:48:29	20546240852	22/11/2023	20:48:40	Enviado Valido 🔍 🗑️

4 registros encontrados, mostrando 4 registro(s), de 1 a 4. Página 1 / 1.



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

(Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020)

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

COMITÉ DE SELECCION

Designado mediante Resolución Rectoral N° 0970-2023-UNJFSC

El Comité de Selección, hace mención que los documentos a revisar tienen carácter de declaración jurada, basados en el principio de presunción de veracidad.

A continuación, el Comité de Selección, procede a verificar la presentación de los documentos requeridos como documentación de presentación obligatoria para la admisión de la oferta presentada de los participantes registrados:

✓ **PARTICIPANTE: VASMER CONSTRUCCIONES ACABADOS DECORACIONES Y SUMINISTROS S.A.:**

En la documentación de presentación obligatoria para la admisión de la oferta del presente procedimiento de selección; para acreditar la experiencia del postor en la especialidad como de la parte de Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III **no acredita** lo solicitado para la experiencia del postor en la especialidad teniendo en cuenta que se considera como obra similar a: **Creación y/o construcción y/o rehabilitación y/o reconstrucción y/o mejoramiento y/o ampliación en infraestructura educativa universitaria publica**, acredita experiencia en **infraestructura educativa**, el mismo que **no corresponde a infraestructura educativa universitaria**, el Comité de Selección precisa que su oferta es **NO ADMITIDA**.

N°	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	N° CONTRATO
1	PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - PRONIED	"ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA I.E. SANTA ISABEL - HUANCAYO - HUANCAYO - JUNÍN"	N° 002-2013-MINEDU/SG-OGA-UABAS-APS
2	MINISTERIO DE EDUCACION	OBRA NUEVA Y SALDO DE OBRA/ADECUACION, MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA I.E. JUAN MANUEL ITURREGUI - LAMBAYEQUE	N° 52-2014-MINEDU/SG-OGA-UABAS-APS
3	PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - PRONIED	SUSTITUCION, REFORZAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA I.E. N° 7050 NICANOR RIVERA CACERES, BARRANCO - LIMA - LIMA	090-2014-MINEDU/SG-OGA-UABAS-APS
4	PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - PRONIED	MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. DEL NIVEL INICIAL N° 585 VIRGEN DE FÁTIMA, DISTRITO DE SAN BARTOLO - LIMA - LIMA	204-2016-MINEDU/VMGI-PRONIED
5	PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - PRONIED	SUSTITUCION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA I.E. N° 215, YVORNE STAUFFER DE MOYA DE LA COMUNIDAD AUTOGESTIONARIA DE HUAYCAN - ATE - LIMA - LIMA (LP-SM-33-2017-MINEDU/UE-108-1)	490-2017-MINEDU/VMGI-PRONIED

Lma. 22 de noviembre del 2023

23 Se refiere a la fecha de suscripción del contrato.

24 Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue acompañar la documentación sustentatoria correspondiente. Al respecto, según la Opinión N° 216-2017/DTN "Considerando que la sociedad jurídica, la sucursal puede heredar como suya la experiencia de su matriz". Del mismo modo, según lo previsto en la Opinión N° 010-2013/D que comprende tanto una fusión como una escisión, la sociedad resultante podrá acreditar como suya la experiencia de la sociedad incorporada asimismo, si en virtud de la cesión se transfiere un bloque patrimonial consistente en una línea de negocio completa, la sociedad resultante escindida, correspondiente a la línea de negocio transmitida. De esta manera, la sociedad resultante podrá emplear la experiencia transmitida antes descrita, en los futuros procesos de selección en los que participe".

25 Se refiere al monto del contrato ejecutado incluido adicionales y reducciones, de ser el caso.

26 El tipo de cambio venta debe corresponder al publicado por la SBS correspondiente a la fecha de suscripción del contrato.

27 Consignar en la moneda establecida para el valor referencial.

VASMER C.A.S.S.A
RICARDO VÁSQUEZ PÉREZ
 GERENTE GENERAL

✓ **PARTICIPANTE: CONSTRUCTORA QR S.A.:**

En la documentación de presentación obligatoria para la admisión de la oferta del presente procedimiento de selección; para acreditar la experiencia del postor en la especialidad como de la parte de Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III **no acredita** lo solicitado para la experiencia del postor en la especialidad teniendo en cuenta que se considera como obra similar a: **Creación y/o construcción y/o rehabilitación y/o reconstrucción y/o mejoramiento y/o ampliación en infraestructura educativa universitaria publica**, acredita experiencia en **infraestructura educativa**, el mismo que **no corresponde a infraestructura educativa universitaria**, el Comité de Selección precisa que su oferta es **NO ADMITIDA**.



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

(Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020)

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

COMITÉ DE SELECCION

Designado mediante Resolución Rectoral N° 0970-2023-UNJFSC

N°	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	N° CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	FECHA DE RECEPCIÓN DE LA OBRA	EXPERIENCIA PROVENIENTE DE:
1	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. N° 249 DEL CENTRO POBLADO DE CHILCA (ALTO) DISTRITO DE ACOBAMBA-SHIAS-ANCASH	014-2022-GRA	14/02/2022	26/04/2023	CONSTRUCTORA G.R.S.A
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOLLA	MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIO EN LA I.E. N° 30407 DEL CENTRO POBLADO DE PACHAGUACHO DISTRITO DE ACOLLA - JAUJA - JUNIN	0748-2018-USA	05/05/2018	15/10/2018	CONSTRUCTORA G.R.S.A
3	GOBIERNO REGIONAL DE ICA	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO CON INFRAESTRUCTURA DE PROTECCIÓN SOLAR EN LAS I.E. DE LA PROVINCIA DE ICA REGION ICA	002-2016-GOPE-ICA	30/12/2016	28/02/2018	CONSTRUCTORA G.R.S.A
4	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLOCLLAPAMPA	MEJORAMIENTO, IMPLEMENTACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. 10 DE ABRIL DE 1885 DEL DISTRITO DE LLOCLLAPAMPA PROVINCIA DE JAUJA REGION JUNIN	SN	05/03/2014	LANUDO ARESTRAL	CONSTRUCTORA G.R.S.A
5	GOBIERNO REGIONAL DE ICA	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL NUEVO LOCAL INSTITUCIONAL DE LA SEDE CENTRAL DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE NASCA PROVINCIA DE NASCA	SN	12/02/2014	05/12/2014	CONSTRUCTORA G.R.S.A

Lima 22 de noviembre del 2023


CONSTRUCTORA G.R.S.A
Edif. B: Luis Duarte Rodríguez
Representante Legal

✓ **PARTICIPANTE: 3G CONSTRUCTORA S.A.C.:**

En la documentación de presentación obligatoria para la admisión de la oferta del presente procedimiento de selección; para acreditar la experiencia del postor en la especialidad como de la parte de Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III **no acredita** lo solicitado para la experiencia del postor en la especialidad teniendo en cuenta que se considera como obra similar a: **Creación y/o construcción y/o rehabilitación y/o reconstrucción y/o mejoramiento y/o ampliación en infraestructura educativa universitaria publica**, acredita experiencia en **infraestructura educativa**, el mismo que **no corresponde a infraestructura educativa universitaria**, el Comité de Selección precisa que su oferta es **NO ADMITIDA**.

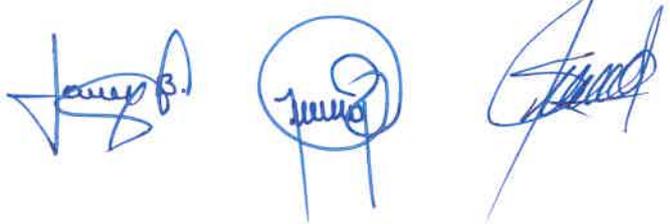
N°	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	N° CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO ³ 4	FECHA DE RECEPCIÓN DE LA OBRA	EXPERIENCIA PROVENIENTE ³⁵ DE:
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO	REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 003 - LOS PASTORCITOS DE LA VIGEN DE FATIMA (CODIGO LOCAL 275443) P. J. SAN ANTONIO	CONTRATO N° 035-2021-MPCH/GM	04/08/2021	12/05/2022	
2	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E.I N° 60 EN VENTANILLA - CALLAO	CONTRATO N° 015-2021-GRC	18/05/2021	05/11/2021	
TOTAL						

Callao, 22 de Noviembre del 2023

3G CONSTRUCTORA S.A.C.


Ing. Lyndon Gonzales Gianino
Gerente General

Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda





UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN LICENCIADA

(Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020)

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

COMITÉ DE SELECCION

Designado mediante Resolución Rectoral N° 0970-2023-UNJFSC

✓ **PARTICIPANTE: EMPRESA SUVAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - EMP. SUVAR S.A.C.:**

El mismo que **CUMPLE** con los documentos de presentación obligatoria del presente procedimiento de selección; LICITACIÓN PÚBLICA N° 005-2023-CS-UNJFSC – PRIMERA CONVOCATORIA: CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL ALMACEN CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION, DISTRITO DE HUACHO - HUAURA - LIMA", CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° 2308939, el Comité de Selección precisa que su oferta es **ADMITIDA**

Resultado de Admisión de ofertas

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	VASMER CONSTRUCCIONES ACABADOS DECORACIONES Y SUMINISTROS S.A		CONSTRUCTORA QR S.A.		3G CONSTRUCTORA S.A.C.		EMPRESA SUVAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - EMP. SUVAR S.A.C.	
	PRESENTÓ	CUMPLE	PRESENTÓ	CUMPLE	PRESENTÓ	CUMPLE	PRESENTÓ	CUMPLE
a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	SI
e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
f) Promesa con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
g) El precio de la oferta en SOLES. Anexo N° 6	SI	NO	SI	NO	SI	SI	SI	SI
CONDICION	NO ADMITIDA		NO ADMITIDA		NO ADMITIDA		ADMITIDA	

Univ. Nac. José Faustino Sánchez Carrión

ING. PEDRO LUIS SEBASTIÁN CRUZ
PRESIDENTE

Univ. Nac. José Faustino Sánchez Carrión

M(a). JANNY BARRERA LOJA
TITULAR MIEMBRO 1

Univ. Nac. José Faustino Sánchez Carrión

M(o). JORGE LUIS JUNCO ROMERO
TITULAR MIEMBRO 2



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

(Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020)

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

COMITÉ DE SELECCION

Designado mediante Resolución Rectoral N° 0970-2023-UNJFSC

EVALUACION DE LA OFERTA (PUNTAJE 100 PUNTOS)

FACTORES DE EVALUACION: PRECIO.

El Comité de Selección, después de calificar los factores de evaluación en forma exhaustiva otorga, el siguiente puntaje a la oferta del postor: **EMPRESA SUVAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - EMP. SUVAR S.A.C.**

Donde:

EMPRESA SUVAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - EMP. SUVAR S.A.C.	=	$\frac{O_m \times pMP}{O_i}$
	=	$\frac{5,080,581.99 \times 100}{5,080,581.99}$
TOTAL	=	100.00 Puntos

Univ. Nac. José Faustino Sánchez Carrión

ING. PEDRO LUIS SEBASTIÁN CRUZ
PRESIDENTE

Univ. Nac. José Faustino Sánchez Carrión

M(a). JANNY BARRERA LOJA
TITULAR MIEMBRO 1

Univ. Nac. José Faustino Sánchez Carrión

M(o). JORGE LUIS JUNCO ROMERO
TITULAR MIEMBRO 2



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

(Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020)

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

COMITÉ DE SELECCION

Designado mediante Resolución Rectoral N° 1100-2023-UNJFSC

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	EMPRESA SUVAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - EMP. SUVAR S.A.C.																											
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO																												
	<p>Requisitos:</p> <table border="1" data-bbox="256 728 794 884"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO ESTRATÉGICO</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01</td> <td>TEODOLITO CON TRIPODE</td> <td>01</td> </tr> <tr> <td>02</td> <td>NIVEL TOPOGRAFICO</td> <td>01</td> </tr> <tr> <td>03</td> <td>CAMION VOLQUETE 4 X 2 140-210 HP 5 m3 o SUPERIOR</td> <td>02</td> </tr> <tr> <td>04</td> <td>MEZCLADORA DE CONCRETO TAMBOR 11 p3 18 HP o SUPERIOR</td> <td>01</td> </tr> <tr> <td>05</td> <td>COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 4-8 HP</td> <td>02</td> </tr> <tr> <td>06</td> <td>VIBRADOR DE CONCRETO 6.6 HP 1.50' o SUPERIOR</td> <td>01</td> </tr> <tr> <td>07</td> <td>CARGADOR RETROEXCAVADOR 62-100 HP 1 YDS</td> <td>01</td> </tr> <tr> <td>08</td> <td>CIZALLA PICORTE DE FIERRO</td> <td>01</td> </tr> </tbody> </table> <p>Acreditación: Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido, además de lo solicitado anteriormente adjuntar declaración jurada del equipamiento estratégico con las características y potencia a presentar para la firma de contrato en caso de ser favorecido con la buena pro, así mismo todos estos equipos deben de encontrarse en perfecto estado de funcionamiento y disponibilidad inmediata.</p>	ITEM	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO ESTRATÉGICO	CANTIDAD	01	TEODOLITO CON TRIPODE	01	02	NIVEL TOPOGRAFICO	01	03	CAMION VOLQUETE 4 X 2 140-210 HP 5 m3 o SUPERIOR	02	04	MEZCLADORA DE CONCRETO TAMBOR 11 p3 18 HP o SUPERIOR	01	05	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 4-8 HP	02	06	VIBRADOR DE CONCRETO 6.6 HP 1.50' o SUPERIOR	01	07	CARGADOR RETROEXCAVADOR 62-100 HP 1 YDS	01	08	CIZALLA PICORTE DE FIERRO	01	CUMPLE
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO ESTRATÉGICO	CANTIDAD																											
01	TEODOLITO CON TRIPODE	01																											
02	NIVEL TOPOGRAFICO	01																											
03	CAMION VOLQUETE 4 X 2 140-210 HP 5 m3 o SUPERIOR	02																											
04	MEZCLADORA DE CONCRETO TAMBOR 11 p3 18 HP o SUPERIOR	01																											
05	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 4-8 HP	02																											
06	VIBRADOR DE CONCRETO 6.6 HP 1.50' o SUPERIOR	01																											
07	CARGADOR RETROEXCAVADOR 62-100 HP 1 YDS	01																											
08	CIZALLA PICORTE DE FIERRO	01																											
A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE																												
	<p>Requisitos: Título Profesional, del personal clave requerido para ejecutar la obra objeto de la convocatoria en estricta observancia con el desagregado del análisis de gastos generales del expediente técnico, respecto del cual se debe acreditar este requisito.</p> <p>Plantel Profesional Clave</p> <table border="1" data-bbox="272 1279 655 1574"> <thead> <tr> <th>Cargo</th> <th>Profesión</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Residente de obra</td> <td>Ingeniero Civil</td> </tr> <tr> <td>Especialista en Estructuras</td> <td>Ingeniero Civil</td> </tr> <tr> <td>Especialista en Arquitectura</td> <td>Arquitecto</td> </tr> <tr> <td>Especialista en Instalaciones Eléctricas</td> <td>Ingeniero Electricista o ingeniero mecánico electricista</td> </tr> <tr> <td>Especialista en Instalaciones Sanitarias</td> <td>Ingeniero Civil o Ingeniero Sanitario</td> </tr> <tr> <td>Especialista en Seguridad y Salud ocupacional</td> <td>Ingeniero Industrial o ingeniero civil o ingeniero ambiental</td> </tr> </tbody> </table>	Cargo	Profesión	Residente de obra	Ingeniero Civil	Especialista en Estructuras	Ingeniero Civil	Especialista en Arquitectura	Arquitecto	Especialista en Instalaciones Eléctricas	Ingeniero Electricista o ingeniero mecánico electricista	Especialista en Instalaciones Sanitarias	Ingeniero Civil o Ingeniero Sanitario	Especialista en Seguridad y Salud ocupacional	Ingeniero Industrial o ingeniero civil o ingeniero ambiental	CUMPLE													
Cargo	Profesión																												
Residente de obra	Ingeniero Civil																												
Especialista en Estructuras	Ingeniero Civil																												
Especialista en Arquitectura	Arquitecto																												
Especialista en Instalaciones Eléctricas	Ingeniero Electricista o ingeniero mecánico electricista																												
Especialista en Instalaciones Sanitarias	Ingeniero Civil o Ingeniero Sanitario																												
Especialista en Seguridad y Salud ocupacional	Ingeniero Industrial o ingeniero civil o ingeniero ambiental																												
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE																												
	<p>Requisitos:</p> <p>Plantel Profesional Clave</p> <table border="1" data-bbox="233 1771 778 2051"> <thead> <tr> <th>Cargo</th> <th>Profesión</th> <th>Experiencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Residente de obra</td> <td>Ingeniero Civil</td> <td>Experiencia no menor a tres (3) años como residente y/o supervisor y/o jefe de supervisión y/o inspector y/o gerente de proyectos en obras similares al objeto de la convocatoria, que se computa desde la colegiatura.</td> </tr> <tr> <td>Especialista en Arquitectura</td> <td>Arquitecto</td> <td>Experiencia no menor a dos (2) años como especialista en Arquitectura en obras similares al objeto de la convocatoria, que se computa desde la colegiatura.</td> </tr> <tr> <td>Especialista en Estructuras</td> <td>Ingeniero Civil</td> <td>Experiencia no menor a dos (2) años como especialista en Estructuras en obras similares al objeto de la convocatoria, que se computa desde la colegiatura.</td> </tr> <tr> <td>Especialista en Instalaciones Eléctricas</td> <td>Ingeniero Electricista</td> <td>Experiencia no menor a dos (2) años como especialista en Instalaciones Eléctricas en obras similares al objeto de la convocatoria, que se computa desde la colegiatura.</td> </tr> <tr> <td>Especialista en Instalaciones Sanitarias</td> <td>Ingeniero Civil y/o Ingeniero Sanitario</td> <td>Experiencia no menor a dos (2) años como residente, Especialista Sanitario en obras similares al objeto de la convocatoria, que se computa desde la colegiatura.</td> </tr> <tr> <td>Especialista en Seguridad y Salud en obra</td> <td>Ingeniero Industrial</td> <td>Experiencia no menor a dos (2) años como especialista en Seguridad de obras en general, que se computa desde la colegiatura.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo de las bases estandarizadas, referido al plantel profesional clave propuesto para la ejecución de la obra. De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.</p>	Cargo	Profesión	Experiencia	Residente de obra	Ingeniero Civil	Experiencia no menor a tres (3) años como residente y/o supervisor y/o jefe de supervisión y/o inspector y/o gerente de proyectos en obras similares al objeto de la convocatoria, que se computa desde la colegiatura.	Especialista en Arquitectura	Arquitecto	Experiencia no menor a dos (2) años como especialista en Arquitectura en obras similares al objeto de la convocatoria, que se computa desde la colegiatura.	Especialista en Estructuras	Ingeniero Civil	Experiencia no menor a dos (2) años como especialista en Estructuras en obras similares al objeto de la convocatoria, que se computa desde la colegiatura.	Especialista en Instalaciones Eléctricas	Ingeniero Electricista	Experiencia no menor a dos (2) años como especialista en Instalaciones Eléctricas en obras similares al objeto de la convocatoria, que se computa desde la colegiatura.	Especialista en Instalaciones Sanitarias	Ingeniero Civil y/o Ingeniero Sanitario	Experiencia no menor a dos (2) años como residente, Especialista Sanitario en obras similares al objeto de la convocatoria, que se computa desde la colegiatura.	Especialista en Seguridad y Salud en obra	Ingeniero Industrial	Experiencia no menor a dos (2) años como especialista en Seguridad de obras en general, que se computa desde la colegiatura.	<p>CUMPLE</p> 						
Cargo	Profesión	Experiencia																											
Residente de obra	Ingeniero Civil	Experiencia no menor a tres (3) años como residente y/o supervisor y/o jefe de supervisión y/o inspector y/o gerente de proyectos en obras similares al objeto de la convocatoria, que se computa desde la colegiatura.																											
Especialista en Arquitectura	Arquitecto	Experiencia no menor a dos (2) años como especialista en Arquitectura en obras similares al objeto de la convocatoria, que se computa desde la colegiatura.																											
Especialista en Estructuras	Ingeniero Civil	Experiencia no menor a dos (2) años como especialista en Estructuras en obras similares al objeto de la convocatoria, que se computa desde la colegiatura.																											
Especialista en Instalaciones Eléctricas	Ingeniero Electricista	Experiencia no menor a dos (2) años como especialista en Instalaciones Eléctricas en obras similares al objeto de la convocatoria, que se computa desde la colegiatura.																											
Especialista en Instalaciones Sanitarias	Ingeniero Civil y/o Ingeniero Sanitario	Experiencia no menor a dos (2) años como residente, Especialista Sanitario en obras similares al objeto de la convocatoria, que se computa desde la colegiatura.																											
Especialista en Seguridad y Salud en obra	Ingeniero Industrial	Experiencia no menor a dos (2) años como especialista en Seguridad de obras en general, que se computa desde la colegiatura.																											



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN LICENCIADA

(Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020)

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

COMITÉ DE SELECCION

Designado mediante Resolución Rectoral N° 1100-2023-UNJFSC

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: LICITACIÓN PÚBLICA N° 005-2023-CS-UNJFSC – PRIMERA CONVOCATORIA: CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: “MEJORAMIENTO Y DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL ALMACEN CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION, DISTRITO DE HUACHO - HUAURA - LIMA”, CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° 2308939

El Comité de Selección, procede al Otorgamiento de la Buena Pro en este acto privado, luego de la Admisión, Calificación y Evaluación del **Postor: EMPRESA SUVAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - EMP. SUVAR S.A.C.**, el mismo que su precio de su oferta es de S/ 5,080,581.99 (Cinco millones ochenta mil quinientos ochenta y uno con 99/100 soles), incluye IGV, para el procedimiento de selección LICITACIÓN PÚBLICA N° 005-2023-CS-UNJFSC – PRIMERA CONVOCATORIA: CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: “MEJORAMIENTO Y DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL ALMACEN CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION, DISTRITO DE HUACHO - HUAURA - LIMA”, CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° 2308939

Se concluye que:

Postor: EMPRESA SUVAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - EMP. SUVAR S.A.C., puntaje de **100.00 puntos**, obtiene la Buena Pro.

Siendo las veintiún horas con veinte seis minutos del día 23 de noviembre de 2023, el comité de selección, culmina el acto privado, firmando la presente en señal de conformidad.

Univ. Nac. José Faustino Sánchez Carrión

ING. PEDRO LUIS SEBASTIÁN CRUZ
PRESIDENTE

Univ. Nac. José Faustino Sánchez Carrión

M(a). JANNY BARRERA LOJA
TITULAR MIEMBRO 1

Univ. Nac. José Faustino Sánchez Carrión

M(o). JORGE LUIS JUNCO ROMERO
TITULAR MIEMBRO 2